

República de Colombia  
Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 10 FEB 2021 del año Dos Mil veintiuno. (2021)

Reconocer al Dr. FABIAN ANDRES RESTREPO, abogado en ejercicio, como apoderado judicial de la parte demandante EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C., en los términos y para los efectos legales del poder conferido.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 009 hoy 11 FEB 2021.  
El Secretario,